

Buenos Aires 7 de Abril de 2022

Nota en relación con la propuesta de exención de los ADPIC en el Día Mundial de la Salud

Su Excelencia
Sr Presidente de la Nación
Dr. Alberto Fernández

Después de dos años de la pandemia de COVID-19, nosotros, los trabajadores de la primera línea de la pandemia de COVID y de otros servicios públicos sensibles, hemos visto mucho. Hemos visto el sufrimiento; hemos visto la muerte. Lo hemos dado todo para salvar a cada paciente. En otras palabras, hemos dado lo mejor de nosotros mismos para conseguir el único objetivo posible cuando nos enfrentamos a una pandemia mortal: salvar vidas. En nuestro trabajo, el tiempo es esencial.

En los 17 meses transcurridos desde que India y Sudáfrica presentaron la propuesta de exención de los ADPIC, han muerto casi 5 millones de personas. Peor aún es el hecho de que más de 3 millones de personas murieron después de que los países de ingresos altos empezaron a vacunar a su población. Actualmente, los países de altos ingresos han comenzado a planificar la cuarta dosis de la vacuna a la población más vulnerable. En esos mismos países, los pacientes disponen de los medicamentos eficaces contra la COVID-19 recomendados por la OMS. Este no es el caso en muchos países de ingresos bajos y medios. Esto sucede porque hay un monopolio relacionado con la propiedad intelectual que permite a las grandes corporaciones farmacéuticas impedir que otros laboratorios produzcan y vendan tecnologías sanitarias que salvan vidas. Hay que recordar que las variantes de Delta y Omicron han hecho un alegato convincente para decir: nadie está seguro hasta que todo el mundo esté seguro.

Algunas empresas en Asia-Pacífico y en América Latina ya están fabricando vacunas Covid-19, pero hay muchos más laboratorios en esas y en otras regiones con capacidad para ampliar la producción, de modo que se puedan salvar más vidas. Pero para que eso ocurra necesitamos una verdadera exención de los ADPIC.

Hace quince días se filtró a la prensa un texto con un supuesto compromiso alcanzado por el QUAD (India, Sudáfrica, Estados Unidos y la Unión Europea (UE)). Se puede decir que este texto no es un compromiso, ya que sólo refleja lo peor de las posiciones de la UE y de EE.UU. De hecho, el texto no es una propuesta de exención de los ADPIC. Por el contrario, traería más dificultades a los países para aumentar la producción de tecnologías sanitarias, ya que crearía más pasos para aplicar las flexibilidades existentes en el acuerdo ADPIC. Debemos recordar que el objetivo de la Exención es facilitar la entrada en el mercado de versiones genéricas y biosimilares de medicamentos y vacunas en momentos excepcionales.

Los trabajadores de la salud y de otros servicios públicos esenciales, acompañados de organizaciones de la sociedad civil, demandamos que Argentina no respalde el texto filtrado (el llamado "texto de compromiso") y vuelva a la propuesta original de India y Sudáfrica, la que nuestro país ha apoyado como co patrocinador desde comienzos de 2020. La exención debe: (a) cubrir todas las tecnologías sanitarias, no sólo las vacunas; (b) no tener restricciones geográficas; (c) Debe aplicarse a todas las formas de derechos de propiedad intelectual.

Por último, nos gustaría solicitar una reunión con el Sr Ministro de Relaciones Exteriores o en su defecto los funcionarios que usted designe para expresar nuestras preocupaciones y mantener un debate en torno al texto filtrado del QUAD.

Atentamente,

FESPROSA – ATE Argentina – Federación Nacional Aceitera FTCIOD y ARA – SITRE – ATE Rosario – AMSAFE Rosario – CTA Rosario – COAD – Sindicato de Aceiteros Rosario SOEAR – CICOP Posadas – SIPROSA Tierra del Fuego – CICOP Escobar – APROSA Santa Cruz – SISAP Chubut – CICOP Mercedes – APS Matanza – SIPROSAPUNE Neuquén – APTS San Luis – CICOP San Isidro – ASPROSA San Juan – CICOP Open Door Lujan – APROSLAR La Rioja – APROSCA Catamarca – Asociación Prof. Hospital Sommer deleg. FESPROSA – CICOP Cetrángolo – SIPRUS Santa Fe – APTASCH Chaco – CICOP Güemes de Haedo – UTS Cordoba – ASIPROTES Formosa – SITRASAP La Pampa – ASSPUR Rio Negro – SITAS Tucumán – APSADES Salta – SITEBA-CTAA – FETERA – Sindicato Luz y Fuerza La Pampa – Frente Rec. Gremial AMM.

Facultad de Ciencias Médicas UNR – Colectivo Andrés Carrasco – Foro Social de Salud y Medioambiente de San Isidro – Observatorio del Derecho a la Ciudad – El Movimiento La Ciudad Somos Quienes La Habitamos – Espacio Intercuencias RRR – Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas – Fundación ECOSUR – Fundación Rumbos – Asoc. Civ. PARA Todos Porque Es De Todos – Asamblea Barrial de Beccar-Asamblea “No a la entrega de la costa de Quilmes Avellaneda – Asociación Tierra Nativa/Amigos de la Tierra - Usuarios Autoconvocados por los Trenes- Asamblea de vecinos “Si al parque público de Beccar” – Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente ISLYMA. Argentina – Asociación Civil Pro Vicente López (PROVILOP)- Agrupación Intercvinal del Puerto de Olivos (AIPO) -Alerta Núñez Rivadavia Saavedra.

Myriam Gorban, Dra. Honoris Causa UBA, UNR y UNLP – Arq.MG Beatriz Pedro – Diputada MC, Marta Maffei – Dip.Prov. Carlos Del Frade – Dip.Prov Matilde Bruera - Eduardo Joly – Mirta Buzolino – Leonardo Perez Esquivel– Jonatan Baldivieso– Ana De Bonis-UNLU – Marcelo Amable-UNDAV - Susana Beatriz Iocco de HASPERUE – Elda Cedro – Vladimir Faggiani – Nélide A. Pedroza – Silvia Etchebarne – Héctor R. Larsen – Luis Daniel Schinca – Stella Maris Prado – María Margarita Laskowski – Juan José Colella – Trinidad González – María Victoria Penalva – Claudia Ferman – Ana María Requejo – Carlos Domingo Lucchini – Mariana Domínguez – María Cristina Palmiero – Mirta Norma Vilella – Esteban Zoric – Jorge Iturriza – Dina Wainszelbaum – Oscar Amílcar Miranda – Fernanda Bargas – Lucia Lazcano – Nora Graciela Saavedra – Cristiana Tapia – Magda Moyano – Gabriela Dueñas – Laura Z– V. Ríos – Manuel Alderete– Adriana Leonor Morgenstern– Maria Antonieta Fitte– Ruben Freire– Norma Battaglini– Silvia Yañez– Eliana Carreira– Carlos Zermoglio– Ricardo Antonio Burgos– Alberto Lacuesta – García Julio Fernando– Santiago Fontana– Ernesto Hernando – Francisca Sanabria – Adriana Zermoglio – Zulema Beatriz Aristizabal – Lilian Fuentes–María Irene Arecha–Graciela Marzan – Ana Garcia Mac Dougall–Magdalena Moyano